



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de ley **46207 CD – PJ** del señor diputado Busatto, por el cual se establece la implementación de salas de lactancia materna en todos los organismos de la administración pública provincial (derecho a la lactancia materna); por haber perdido vigencia ya que la Provincia cuenta con legislación vigente sobre esta temática; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su archivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de octubre de 2022.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES - GONZÁLEZ